

ANEXO I CORRECCIONES DE ERRORES EN LAS ACTAS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA PROVISION MEDIANTE SISTEMA EXTRAORDINARIO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE TODAS LAS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2022 AL AMPARO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

Repasadas minuciosamente las correspondientes actas finales, todas de fecha 26 de abril de 2023, del Tribunal Calificador en procesos selectivos para la provisión mediante sistema extraordinario de concurso de méritos de todas las plazas de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, incluidas en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 al amparo de la ley 20/2021, de 28 de diciembre. se han observado **errores materiales** que no cambian, ni interfieren en el resultado:

1.- Una plaza de maestro de Educación Infantil (Personal Laboral Fijo a jornada completa).

La puntuación final obtenida por la candidata Yolanda Lahoz Bellido es de **9,9** puntos y no de 9,6 puntos como erróneamente se indica en el Acta.

2.- Una plaza de auxiliar-administrativo (Funcionario de Carrera a jornada completa).

Los 48,5 puntos por servicios prestados a la candidata Irene Tello Cerdán, deben de ir en la columna de servicios prestados en la **propia administración** y no en la columna de otras administraciones como erróneamente figura. La puntuación final no varía y sigue siendo la de 68,5 puntos.

Por otro lado, la puntuación final obtenida por la candidata María Esther Daroca Acosta es la de **17,25** puntos y no la de 17,5 como erróneamente figura.

3.- Una plaza de auxiliar de archivos y biblioteca (Personal Laboral Fijo a jornada completa).

En la columna del total de puntuaciones obtenidas por los candidatos, aparece la columna entrecortada impidiendo verse correctamente toda la cifra las mismas. Para evitar confusiones, se transcriben correctamente las mismas:

1. Jesús-Angel Soro Garín **8,5** puntos.
2. Ana-Cristina Bueno Pueyo **67,35** puntos.
3. Beatriz Barrera Lagraba **11,25** puntos.

4.- Dos plazas de limpiadoras de edificios a 30 horas semanales (Personal laboral fijo a jornada parcial).

El primer apellido correcto de la candidata María Teresa Arnas Marcuello es "Arnas" y no "Armas".

EL SECRETARIO: AURELIO ABELLAN ANDRES.

